

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# “La ciencia en la Fiscalía no debe de estar sometida al partido en el poder”

## Aspirante a la Coordinación Forense y Servicios Periciales

Propone la inyección de 300 mdp a los servicios periciales, incremento del 50% de los salarios, seguro médico privado, el regreso del fondo de ahorro y la instalación de un taller mecánico que rehabilite las ambulancias inservibles

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

Mario Ricardo Saldaña Nolasco, perito supervisor en la especialidad de Incendios y Explosiones, es uno de los aspirantes a la Coordinación de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y busca que por primera vez, la persona que ocupe el cargo sea elegida a través del proyecto y conocimientos que poseen los postulados y no por estar afiliados a un partido político o por simpatía con el titular de la institución de procuración y justicia.

Bajo la ideología de que la ciencia y el trabajo pericial no deben de estar sometidos a la fuerza política en el poder y con una visión donde los Derechos Humanos y laborales deben de imperar en el área que formula de los dictámenes e informes de las diversas especialidades periciales, Saldaña, a través de entrevista con Crónica, llamó a la nueva titular de la FGJCDMX, Bertha Alcalde Luján, a que de manera inédita escuche la precariedad en la que laboran los peritos, la ausencia de inyección de recursos para insumos y mobiliario, y que visibilice las violaciones a la dignidad a los que han sido sometidos los trabajadores.

El aspirante cree que Alcalde

Luján, así como la jefa de Gobierno, Clara Brugada, son perfiles que tienen la posibilidad de colocar a los peritos al centro, por lo que les solicitan que juntos elaboren una Utopía que les ayude a construir una historia distinta y nunca más “ser lo último de lo último”, ni ser obligados a prestarse refacciones de automóviles o realizar pruebas periciales en tapas de garrafones.

“Mi interés por ser el coordinador de Investigación Forense y Servicios Periciales nace porque los últimos nombrados son incondicionales al Gobierno; la designación es facultad del fiscal, pero a la base trabajadora no nos preguntan y se han perdido muchas cosas y mi interés es reconquistar los logros porque somos una comunidad de científicos. Mi propuesta es que debemos de implementar un nuevo procedimiento para la designación, en la que estemos involucrados; el trabajo que haría sería de respeto y de diálogo, actualmente hay autoritarismo, somos discriminados, a pesar de que el Artículo siete de la Ley Orgánica dice que debemos de ser rectores de los Derechos Humanos y la igualdad, eso no existe”.

“Buscaría beneficios para la comunidad pericial, por ejemplo, los sueldos que están caídos, nuestra comunidad tiene

mínimo licenciatura, además de maestría y doctorado; propondría que tuviéramos un aumento mínimo del 50 por ciento. Además de un seguro de gastos médicos porque la situación del ISSSTE, a la cual estamos afiliados, es precaria, para una radiografía o análisis nos citan dos meses después; los policías de las territoriales de Seguridad Ciudadana los atienden en hospitales privados cuando sufren un accidente”.

“Establecería el fondo de ahorro, hace muchos años lo quitaron, era una ayuda para nuestra familia, no tenemos uniformes, en la noche tenemos que salir a hacer trabajos y en los operativos tenemos que estar distinguidos para no ser alcanzados por un fuego amigo. No tenemos ropa de lluvia, botas, equipo de bioseguridad; las ambulancias no sirven, necesitamos un taller mecánico en Servicios Periciales que le de un mantenimiento preventivo a nuestras unidades; nos hacen falta computadoras e impresoras que son de hace 20 años; a los compañeros nuevos les dicen que les toca bote, porque no hay sillas y les dan un bote de pintura de 19 litros para sentarse; también necesitamos regaderas cuando vamos a recoger un cadáver putrefacto, de un incendio llegamos muy sucios y para una guardia de 24 horas tenemos que



bañarnos”.

Asimismo, Saldaña Nolasco eliminaría el examen de control y confianza, pues afirma que esa prueba únicamente funciona como una vía para despedir al personal, bajo análisis de polígrafo y revisiones a sus domicilios, sin embargo, no existe contratación de más peritos que lo sustituyan, lo que traba el trabajo pericial en las alcaldías más pobladas y con más incidencia delictiva como Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, ya que únicamente se cuenta con dos trabajadores para atender las tareas que requiere cada demarcación.

Por igual, pretende que a la Coordinación Forense se le destine un recurso de 300 millones de pesos, así como la contratación de más personal que no sólo sea contratado por tres meses, tiempo en el que es imposible que se agilicen los datos de prueba de una carpeta de investigación.

“En el laboratorio de química hacen pruebas en tapas de garrafón de agua, es un sufrimiento que nos den guantes, cuando no tenemos compramos bolsas de dos kilos para no contaminarnos. Le pido a la maestra Alcalde Luján un diálogo con la comunidad pericial, donde conozca nuestras condiciones de trabajo y nuestras necesidades; Servicios Periciales necesita una Utopía, estamos en la calle”.

“La comunidad pericial le propone una terna y que elija a quien considere al perfil más adecuado de acuerdo a su currículum. Se nos ha considerado lo último de lo último, cuando tenemos que ir a un lugar nos cooperamos entre todos, ponemos la mitad (de dinero), hay una gran solidaridad, vemos a quién le sobra una llanta, nos prestamos los gatos o la herramienta, le quitamos la batería a un carro para ponérsela a otro”.

Mario Saldaña expone que la inyección de recursos a los insumos sería la vía para eliminar el autoritarismo, dado que algunos jefes y directivos no tienen empatía cuando los peritos llegan tarde a un servicio a causa de falta de transporte.

“No me voy a afiliarse a Morena ni a ningún otro partido, la ciencia no tiene que estar sometida por la política, porque nosotros investigamos, hay profes-

sores, académicos, una comunidad científica que merece respeto. Los servicios periciales deben de ser blancos y transparentes, la única ideología que tenemos es la científica; la verdad histórica es de los políticos, la verdad científica es del personal pericial. Le pedimos a la licenciada Clara Brugada que vea a Servicios Periciales y que nos haga una Utopía, para que tengamos la oportunidad de darle un buen servicio a la ciudad”.

#### ¿QUIÉNES EL ASPIRANTE?

Mario Ricardo Saldaña Nolasco labora desde el año de 1995 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ocupando diversos cargos, entre los que destacan, el cargo de Perito Supervisor en la Especialidad de Incendios y Explosiones Forense y Subdirector de Especialidades Concentradas.

Cuenta con dos Certificaciones Internacionales; “Análisis y Procesamiento del Lugar de los Hechos”. Por International Criminal Investigative Training Assistance Program. (Programa Internacional de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal, ICITAP, por sus siglas en inglés) de la División del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica; así como la “Certificación nivel AAA, Perito Investigador Master en Fuegos, Incendios, Explosiones y Explosivos”, por El Colegio Internacional de Peritos en Investigación de Fuegos Incendios, Explosiones, y Ciencias Forenses.

En el ámbito profesional, ha participado en la investigación, de más de cuatro mil 800 siniestros y en la investigación en casos de homicidios, lesiones, tortura, secuestros, robos, donde se ha utilizado el fuego; entre los que se destacan, el estudio y análisis del caso de la desaparición de los 43 estudiantes en Ayotzina en septiembre de 2014; el incendio de la discoteca “Lobombo” en octubre del año 2000; el incendio de la “Torre Este” del Parque Central en la Ciudad de Caracas Venezuela, en 2004.

Además, la desactivación de un artefacto explosivos en el restaurante Sanborns ubicado en avenida insurgentes norte esquina con la calle Amado Nervo en el 2006; la caída del avión donde viajaba el C. Secretario de Go-

bernación Juan Camilo Mouriño Terrazo, en 2008, donde murieron 13 personas, entre ellas el Secretario de Gobernación; la discoteca “News Divine” donde fallecieron 12 personas, en junio del 2008 •

“Los Derechos Humanos y laborales deben de imperar en el área que formula los dictámenes e informes de las diversas especialidades periciales”





**Mario Ricardo Saldaña Nolasco.**



# Cae presunta extorsionadora

## SERÍA DEL GRUPO CRIMINAL LOS PALILLOS

La detenida se encargaba de recaudar el dinero de comerciantes informales de la colonia Guerrero

### REDACCIÓN / LA PRENSA

Elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplieron orden de aprehensión por el delito de extorsión que probablemente cometió una mujer, al parecer integrante del grupo delictivo “Los Palillos” o “Unión 2 de Abril”.

La mujer de nombre Elevy “N” se encargaba de recolectar el dinero del cobro de piso a comerciantes informales de la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, es por ello que cansados de tanta injusticia y coraje que les quitaran su producto del trabajo, los comerciantes solicitaron a las autoridades ayuda, y fue la Policía de Investigación (PDI), adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto que logró detenerla.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, notificaron a la mujer, interna por la posible comisión de delito diverso, en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Elevy, presunta integrante de “Los Palillos”, fue detenida cuando cobraba a los comerciantes informales de la calle 2 de Abril, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, donde con la palabra “clave” “La tanda”, se hacía de fuertes cantidades que pagaban producto de posibles extorsiones, cuyos líderes amenazaban a los agraviados de tomar represalias.

De acuerdo con investigaciones de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, la persona

aprehendida probablemente recolectaba diversas cantidades de dinero, producto de extorsiones.

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este comunicado, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

Con la palabra “clave” La tanda, se hacía de fuertes cantidades que le pagaban producto de posibles extorsiones, cuyos líderes amenazaban a los agraviados con tomar represalias

CORTESÍA: FGJCDMX



**La detenida se dedicaba a extorsionar a comerciantes ambulantes en la alcaldía Cuauhtémoc**



## Exigen justicia hijas de Karla Patricia, conductora de Uber asesinada en Azcapotzalco



**LA MUJER RECIBIÓ UN DISPARO EN LA CABEZA**

# Exigen justicia hijas de Karla Patricia “N”

La conductora de Uber fue víctima de feminicidio en la alcaldía Azcapotzalco el 29 de diciembre del 2024

GLORIA LÓPEZ

**K**arla Patricia “N” fue víctima de feminicidio en la alcaldía Azcapotzalco el 29 de diciembre, ese día salió a trabajar como conductora de Uber. A bordo de un auto Suzuki, la mujer recibió un disparo en la cabeza.

Brisa García, hija de la conductora,

contó que su madre murió de un disparo en la cabeza y su cuerpo presentaba rasguños y sangre en la cara.

“El pasado 29 de diciembre mi mamá salió a la 01:30 pm a trabajar, era conductora de Uber. Alrededor de las 8:00 pm registraron su feminicidio en la alcaldía Azcapotzalco. A mi me notificaron el hecho hasta la 01:16 de la mañana del 30 de diciembre”, explicó en su cuenta de X.

Después de ser notificada por las autoridades, Brisa enfrentó trámites burocráticos para poder identificar su cuerpo en la Fiscalía capitalina de feminicidios y acusó que intentan darle carpetazo y clasificar el hecho como homicidio doloso.

“Mi mamá murió de un disparo en la cabeza, sigue en investigación por parte de las autoridades lo que le pasó a mi mamá, sin embargo no hemos sido buscadas por las mismas autoridades para tener al-

gún protocolo de protección a menores”, señaló.

La familia e hijas de Karla Patricia han solicitado ayuda mediante donativos para poder solventar los gastos funerales. Exigen que la aplicación Uber se haga responsable de los hechos ocurridos el pasado 29 de diciembre.

“Ella era una conductora excelente que solamente hacía su trabajo. Exijo justicia por mi mamá Karla Cortés”, publicó.

Mediante un comunicado, Uber informó que se encuentra en contacto con las hijas y familiares de Karla Patricia, con quienes han compartido información sobre los viajes que la conductora realizó.

“Compartimos el dolor de los familiares de la socia conductora Karla Patricia tras la terrible noticia de su asesinato. Ya nos hemos comunicado con su hija Brisa para apoyarles en este difícil momento, acercando información respecto a la cobertura de seguro con la que cuentan todos los viajes realizados mediante la aplicación”, resaltó la empresa.

La plataforma destacó que también han respondido tres solicitudes de información de la Fiscalía de la Ciudad de México entre los días 30 de diciembre y 2 de enero.

“Nos reiteramos a disposición de las autoridades para continuar colaborando con las investigaciones del caso”, aseguró.

### IDENTIFICAN AL PRESUNTO FEMINICIDA

La fiscalía General de Justicia de la CdMx dio a conocer que ya tiene identificado al feminicida que mató y abandonó a una mujer.

El hombre había solicitado una cantidad de dinero a la trabajadora del volante y ante la negativa de proporcionarle el efectivo, éste se le fue encima golpeándola y matándola a balazos, para después arrojarla a la calle y huir en la camioneta de su víctima.

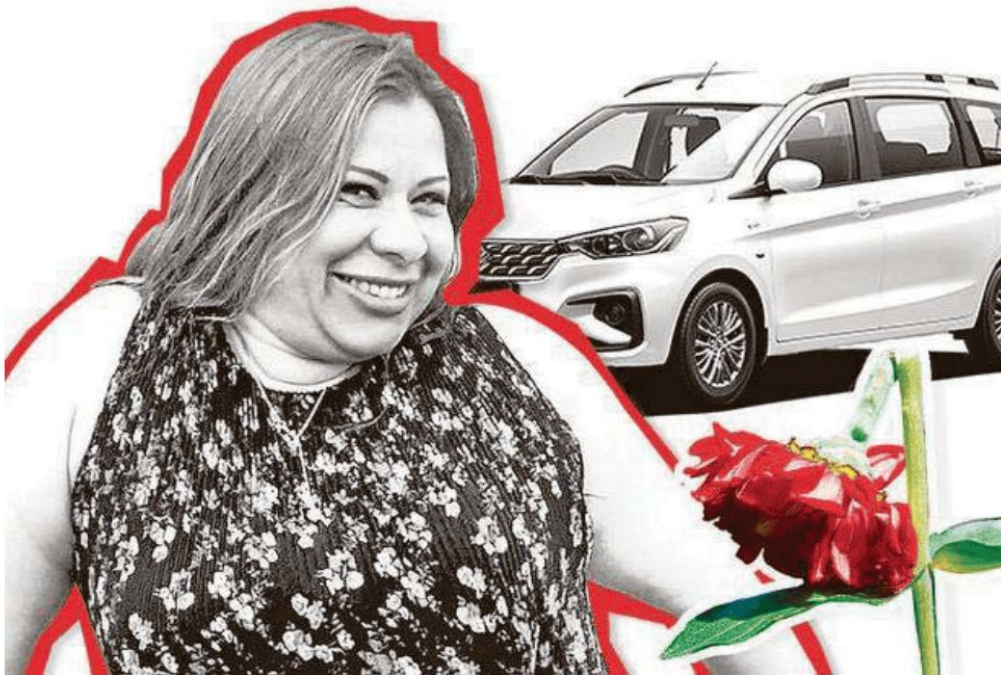
Al momento la Fiscalía General de Justicia ya le sigue la pista al homicida y esperan lograr dar con su paradero para efectuar la detención que lo lleve a enfrentar los cargos por feminicidio que se le imputa. Con información de Noel F. Alvarado



**La familia** e hijas de Karla Patricia han solicitado ayuda mediante donativos para poder solventar los gastos funerarios. Exigen que la aplicación Uber se haga responsable de los hechos ocurridos el pasado 29 de diciembre en Azcapotzalco

**Uber informó** que se encuentra en contacto con familiares, con quienes han compartido información sobre los viajes que la conductora realizó

FOTOARTE: JAQUELINE BAUTISTA /EL SOL DE MÉXICO



**KARLA CONDUÍA UN UBER  
Denuncian feminicidio**

Karla Patricia Cortés Cervantes fue asesinada en Azcapotzalco el domingo pasado, cuando salió a trabajar como conductora de Uber. Su hija denuncia que su madre recibió un disparo en la cabeza y su cuerpo tenía rasguños, por lo que debe ser clasificado como feminicidio. **Pág. 13**

# Exigen justicia por feminicidio de Karla

**GLORIA LÓPEZ**

Karla Patricia Cortés Cervantes fue víctima de feminicidio en Azcapotzalco el domingo pasado, día en que salió a trabajar como conductora de Uber.

Brisa García indicó que su madre recibió un disparo en la cabeza y su cuerpo tenía rasguños, por lo que la familia pide que el caso sea clasificado como feminicidio y no como homicidio doloso. "El 29 de diciembre mi mamá salió a la 01:30 pm a trabajar, era conductora de Uber. Alrededor de las 8:00 pm registraron su feminicidio en la alcaldía Azcapotzalco. A mi me notificaron el hecho hasta la 01:16 de la mañana del 30 de diciembre", explicó en su cuenta de X.

La joven también señaló que enfrentó trámites burocráticos para poder identificar el cuerpo en la Fiscalía capitalina, que sigue con las investigaciones del caso.

En un comunicado, Uber detalló que ha respondido tres solicitudes de información de la Fiscalía y que está en contacto con la familia de la conductora.

"Nos hemos comunicado con su hija Brisa para apoyarles en este difícil momento, acercando información respecto a la cobertura de seguro con la que cuentan todos los viajes realizados mediante la aplicación", dijo la empresa.

El lunes se prevé una protesta pacífica afuera de la Fiscalía local para exigir justicia para la conductora de Uber



**Karla fue agredida en su vehículo**





## Denuncian formalmente a bar por violar sellos

### ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía Tlalpan presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General de Justicia por la violación de los sellos de suspensión de actividades en el bar La Coapeña, en la colonia Ex Hacienda de San Juan de Dios, luego de que el 14 de diciembre una persona –cuya identidad está bajo investigación– acudió a retirar los.

Pese a que personal del órgano político-administrativo acudió a cerrar de nuevo el local y detuvo a dos personas, se reanudó la venta de alcohol en un abierto desacato a la autoridad de la demarcación.

Por esa razón fue necesaria una guardia de policías después de que volvió a cerrar el negocio para evitar que reincidiera.

La fiscalía colocó sellos al asegurar el establecimiento con motivo de la denuncia por quebrantar los que había instalado la alcaldía por operar fuera de la norma.

El director general de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de esa demarcación, Aldo Saldaña Martínez, informó que en los primeros tres meses de gobierno han sido clausuradas 11 *chelerías* y bares irregulares en la zona de Coapa, Cuemanco y Jardines del Ajusco por el programa Nuestra Casa Segura, en operativos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Instituto de Verificación Administrativa y el Ejército.

En el caso de La Coapeña, ubicada Hacienda de Coapa 10, casi esquina con Puente y Huizaches, los vecinos habían presentado quejas y aunque la pasada administración le impuso también una suspensión, reabrió a los dos días.

Agregaron que ese local operaba con tal impunidad que incluso abrió desde las 13 horas, durante la jornada electoral del 2 de junio, pese a la ley seca, aun cuando las oficinas del Instituto Electoral capitalino están a menos de 200 metros.

En una junta vecinal antes de tomar protesta con la ahora alcaldesa, Gabriela Osorio Hernández, los vecinos le expusieron el caso. El 13 de diciembre el establecimiento fue suspendido alrededor de las 18 horas, pero cámaras del C5 captaron la llegada de un auto del que descendió una persona, se puso un chaleco verde limón con distintivos al parecer del Invea y en menos de cinco minutos entró al domicilio, quitó los sellos y se retiró.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC